

**EXAMEN OFICIAL DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I. Doble grado ADE y Derecho.
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ENERO. CURSO 2023-2024.**

Fecha y lugar de la prueba:

TC1 ADE-Derecho, grupos A y B: 17 de enero, 8:30, aulas D27, E10 y E13.

Estructura del examen:

El examen constará de preguntas teóricas y ejercicios prácticos (problemas).

Los alumnos con evaluación única deben responder a todas las preguntas teóricas y todos los problemas. Los alumnos con evaluación continua no responderán a las preguntas teóricas y a los problemas marcados con “**EVALUCACIÓN ÚNICA**”.

El **examen ordinario de enero** tiene una parte común, para todos los alumnos, valorada en **7 puntos** y otra parte para los alumnos que sigan **evaluación única** valorada en **3 puntos**.

Los alumnos de evaluación continua necesitan 3,5 puntos o más, sobre los 7 puntos que vale su examen, para poder aprobar la asignatura. A la anterior nota, si es 3,5 o más, se le sumarán los puntos obtenidos en los trabajos de clase para obtener la calificación final en la asignatura que será suspenso si la anterior suma es menor que 5.

(Trabajo 1=0,75 puntos. Trabajo 2=0,50 puntos. Trabajo 3=0,75 puntos. Trabajo 4=1 punto).

Los alumnos de evaluación única necesitan 5 puntos o más, sobre los 10 puntos que vale su examen, para aprobar la asignatura.

El alumno debe llevar al examen **calculadora**. Todos los pasos de los cálculos del examen deberán aparecer escritos. Si utilizando calculadoras científicas o programables, sólo se escribe el resultado final, no se valorará dicha pregunta.

Se pedirá la **presentación del DNI**, permiso de conducir, pasaporte o documentación similar al entregar el examen.